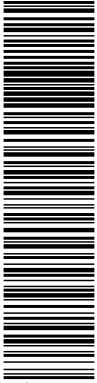


DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 191223_Certificado EJEJ 3GL.19.13.01 -Decl.Int.Gral.Feria Cerveza	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EM8FY-EVXH0-KA8KP Fecha de emisión: 26 de diciembre de 2019 a las 8:52:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 23/12/2019 13:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 23/12/2019 13:39 ESTADO FIRMADO 23/12/2019 13:39



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

SECRETARÍA

CARLOS RODRÍGUEZ FERMOSE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS,

C E R T I F I C O: Que, en la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de diciembre de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

JGL.19.13.01.-PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA UTILIZACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS MULTIFUNCIONAL DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA, LOS DÍAS 12, 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA CERVEZA (DECEMBERFEST).

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

VISTO que D. Javier González Cancho, con NIF ***0402**, ha solicitado (registro de entrada de 5 de diciembre de 2019, número 11821), la Plaza de Toros Multifuncional de Arroyo de la Encomienda, para la celebración de la Feria de la Cerveza "DECEMBERFEST", los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 2019.

VISTO que el citado evento tiene por objeto ofrecer una de las ferias más populares a nivel mundial y que, dada la publicidad del mismo, se promocionará el municipio de Arroyo de la Encomienda, pudiendo los vecinos del municipio disfrutar de unas jornadas de ocio en un ambiente festivo.

VISTO que el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local señala que: *"El municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: l) ocupación del tiempo libre; m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales"*.

TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en el artículo 3 de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de las infraestructuras municipales fijas y móviles: *"Asimismo se excluyen del pago del precio público aquellas cesiones de uso para realizar actividades y actos que por la Junta local de Gobierno hayan obtenido la consideración "interés general para el municipio"*.

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la propuesta formulada por la Jefa de Sección de Cultura y Bienestar Social, de fecha 5 de diciembre de 2019, confirmada por la Sra. Concejala de Promoción Cultural, Festejos y Deportes, que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar el interés general de la celebración de la Feria de la Cerveza "DECEMBERFEST", en la Plaza de Toros de Arroyo de la Encomienda, los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Eximir del pago del precio público por la utilización de la Plaza de Toros de este municipio, para la celebración del citado evento los días señalados, a D. Javier González Cancho, con NIF ***0402**.

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 191223_Certificado EJEJ 3GL.19.13.01 -Decl.Int.Gral.Feria Cerveza	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: EM8FY-EVXH0-KA8KP Fecha de emisión: 26 de diciembre de 2019 a las 8:52:12 Página 2 de 2	<table><tr><td>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 23/12/2019 13:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 23/12/2019 13:39</td><td>ESTADO FIRMADO 23/12/2019 13:39</td></tr></table>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 23/12/2019 13:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 23/12/2019 13:39	ESTADO FIRMADO 23/12/2019 13:39
FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 23/12/2019 13:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 23/12/2019 13:39	ESTADO FIRMADO 23/12/2019 13:39		



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.aytoarroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-electronica.aytoarroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Brevemente debatida la propuesta, resulta aprobada por unanimidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta a que corresponde este acuerdo, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en

Arroyo de la Encomienda, a la fecha de firma electrónica

**Vº Bº
EL ALCALDE**

EL SECRETARIO